



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE  
CIENCIAS MÉDICAS  
Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN

## COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

### CARTA DE INVITACIÓN

#### SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN PRESENTES

Hago de su conocimiento que el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, a través de su Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, llevó a cabo la actualización del Código de Ética y Código de Conducta de este Instituto, esto en cumplimiento a lo dispuesto en artículo 23 del Acuerdo por el que se emite el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas del Gobierno Federal y acorde a lo previsto en la Guía para la elaboración y actualización del Código de Conducta de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, así como para las empresas productivas del estado.

Ambos códigos tienen como finalidad ser la guía para que en nuestra actuación diaria como servidores públicos impere una conducta digna que responda a las necesidades de nuestros pacientes, personal y sociedad en general, permitiéndonos adoptar y reforzar conductas éticas de integridad en el desempeño de nuestros cargos, empleos o comisiones, en conjunto con los valores y principios que rigen el ejercicio de la función pública, así como, mejorar el clima organizacional, prevenir el conflicto de intereses, fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades, el trato entre géneros libre de violencia y en la prevención de la ocurrencia de actos de acoso laboral, hostigamiento sexual y acoso sexual.

Por lo anterior, les hago una atenta invitación para conocer, leer y comprender los contenidos expresados en el Código de Ética y de Conducta del Instituto, mismos que puede ser consultado en la liga <http://www.incmnsz.mx/opencms/contenido/comites/Comite-Etica-Conflictos-Interes.html> de nuestra página Institucional.

En este sentido reitero la invitación para asumir el compromiso de dar cumplimiento al dispuesto en dicho instrumento normativo, actuando con ética e integridad en el desempeño de nuestras funciones como servidores públicos.

Sin otro particular, envío a ustedes un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**DR. DAVID KERSHENOBICH STALNIKOWITZ.**  
**DIRECTOR GENERAL**

Avenida Vasco de Quiroga No. 15, Colonia Belisario Domínguez Sección XVI, C. P. 14080, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, México. Tel. (52) 54 87 09 00 [www.incmnsz.mx](http://www.incmnsz.mx)



**2020**  
AÑO DE  
**LEONA VICARIO**  
EJECUTIVA MADRE DE LA PATRIA

